



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de Marzo de 2017 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Proyectos MediaLab UGR. Modalidad 1.” correspondiente a la convocatoria de 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos MediaLab UGR. Modalidad 1.**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas de acuerdo con los criterios de evaluación y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de marzo de 2017 adopta el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación provisional de solicitantes y valoración obtenida, anexo I del presente acuerdo.

**Segundo.** Adjudicar 3 Proyectos por estricto orden de puntuación total.

**Tercero.** Conceder un plazo hasta el día 22 de marzo de 2017 inclusive para la presentación de reclamaciones (en el registro general central de la Universidad o en los registros auxiliares de las Facultades) a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p2>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 10 de marzo de 2017.  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Anexo I: Relación provisional de solicitudes y valoración obtenida

		A) CV investigador principal y equipo de investigación						40,00	B) Calidad científica de la propuesta y viabilidad				40,00	C) Resultados e impacto esperados			20,00	TOTAL	
		1) Publicaciones 10	2) Estancias de investigación 5	3) Proyectos y contratos I+D 10	4) Identidad digital académica y social 10	5) Perfil y CV - Equipo 5	6) Adecuación de la propuesta a las líneas de Medialab UGR 20	7) Metodología, objetivos y visibilidad de los logros perseguidos 10	8) Pertinencia del gasto 5	9) Viabilidad del cronograma 5	10) Resultados Científicos 5	11) Diseminación en el área 5	12) Impacto Social 10						
25	FRANCISCO JAVIER ABARCA ALVAREZ	ING_C (SD)	4,4	1,98	10	0	5	20	9	4,5	4,5	5	4	8	76,38	Proy. 1			
8	ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS	AH (HD)	10	4,95	10	0	1	15	8	4	3,5	4	4	7	71,45	Proy. 2			
18	CAROLINA DÍAZ PIEDRA	CS (SD)	10	4,95	10	1	5	10	8	4	3,5	4	2	7	69,45	Proy. 3			
20	ANTONIO ANGEL RUIZ RODRÍGUEZ	SJ (HD)	4	0,66	10	3	3	20	7	4	3,5	3	2	7	67,16				
23	MANUEL PEDRO RODRÍGUEZ BOLÍVAR	SJ (SD)	10	0,99	10	0	1	14	6	1	3,5	5	2	5	58,49				
10	ESTRELLA MARTÍNEZ RODRIGO	SJ (CD)	4,4	3,96	10	1	1	14	7	2,5	3	2	2	5	55,86				
4	ANTONIO COLLADOS ALCAIDE	AH (HD)	0,8	3,63	10	0	2	16	5	2	3	4	2	6	54,43				
9	FERNANDO TRUJILLO SAEZ	SJ(SD)	0	0	10	5	1	12	6	3	3	2	2	8	52				
21	FRANCISCO JOSE LIEBANA CABANILLAS	SJ (SD)	10	1,98	10	0	2	6	7	1,5	3,5	4	2	3	50,98				
11	CONSUELO VALLEJO DELGADO	A H (HD)	2	0,99	0	0	1	18	8	3,5	4	1	4	8	50,49				



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

			A) CV investigador principal y equipo de investigación					40,00	B) Calidad científica de la propuesta y viabilidad			40,00	C) Resultados e impacto esperados			20,00	TOTAL
			1) Publicaciones 10	2) Estancias de investigación 5	3) Proyectos y contratos I+D 10	4) Identidad digital académica y social 10	5) Perfil y CV - Equipo 5	6) Adecuación de la propuesta a las líneas de Medialab UGR 20	7) Metodología, objetivos y visibilidad de los logros perseguidos 10	8) Pertinencia del gasto 5	9) Viabilidad del cronograma 5	10) Resultados Científico 5	11) Diseminación en el área 5	12) Impacto Social 10			
22	MYRIAM MARTINEZ FIESTAS	SJ (SD)	6	4,62	10	0	5	4	7	1	3,5	2	1	4	48,12		
17	JAIME MARTÍN PASCUAL	ING_C (CD)	2,8	2,64	10	0	3	4	2	2	2	0	1	1	30,44		